

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA Q &
V C. LTDA.**

En la ciudad de Machala, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las quince horas, en el domicilio de la Empresa ubicado en la calle Avenida 25 de Junio S/N e/ Junín y Páez, con la presencia de los socios de la compañía Ing. Ramón Fernando Quezada Valle y Dra. Mariana Quezada Valle, quienes representan el ciento por ciento del capital social, declarándose en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Asisten también la señorita Ingeniera Teresita de Jesús Pereira Granda, Comisario Principal de la compañía.

Preside la sesión la señora Dra. Mariana Quezada Valle en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad – Hoc el Ing. Ramón Fernando Quezada Valle; y, hallándose reunido todo el capital social en Junta Universal deciden por unanimidad tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
- 3.- Definir y aprobar las estrategias a seguir de la puesta en marcha de la Empresa; y,**
- 4.- Aprobar el informe del Comisario Principal.**

La Junta General en conocimiento del Orden del Día, decide aprobarlo por unanimidad; y, a continuación procede a tratar los puntos detallados:

- 1.- Se da lectura al Informe del señor Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad;
- 2.- Se conoce y se resuelve con observaciones que constan en el informe de comisario, el Estado de Situación y el de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

3.- Se aprueba de común acuerdo las estrategias a seguir de la puesta en marcha de la Compañía Q & V C. Ltda.

4.- La Junta Universal aprueba el informe presentado por la señora Ing. Teresita de Jesús Pereira Granda Comisario Principal de la compañía.

Sin tener otro asunto que tratar se concede un receso para redactar el acta. Luego, se la da lectura y es aprobada la misma por el ciento por ciento del capital social, firmando para constancia los socios comparecientes en unidad de acto. Se termina la sesión a las doce horas con diez minutos del mismo día de su celebración.



Dra. Mariana Quezada Valle
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Ing. Ramón Fernando Quezada Valle
SECRETARIO AD-